

En la ciudad de Guayaquil, el día 01 de marzo del 2019:

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y lo estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías N0.92-1-x4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PANI S.A. Correspondiente al ejercicio 2018.

El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía estuvo de acuerdo a lo planificado al año anterior.

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las Juntas Generales Ordinaria, Extraordinarias y/o Universal de Accionistas.

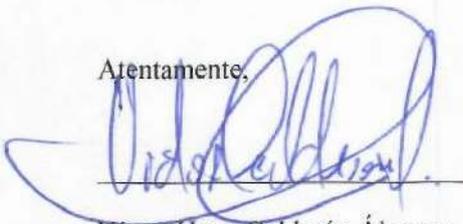
Confirmando que las disposiciones constantes en las actas de las Juntas Generales de los Accionistas fueron cumplidas a cabalidad.

Durante el ejercicio económico del 2018 no hemos tenido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo.

Los ingresos generados durante el 2018 permitieron cubrir los gastos generales y los concernientes a la administración, tal como lo determinan los balances que me permito anexarles.

Por lo demás señores accionistas les deseo lo mejor y les agradezco toda la confianza brindada para direccionar su empresa.

Atentamente,



Víctor Hugo Calderón Álvarez

CC 0924855679

Gerente General